

**INGENIERÍA, EMPRESA Y SOCIEDAD**

Curso 2016-2017

Aprobada en Consejo de Departamento el 9 DE ENERO DE 2017


MÓDULO	MATERIA	CURSO	SEMESTRE	CRÉDITOS	TIPO
PROYECCIÓN PROFESIONAL	INGENIERÍA, EMPRESA Y SOCIEDAD	4º	8º	3	Optativa
<b>PROFESOR(ES)</b> M. Mercedes Romerosa Martínez (romerosa@ugr.es)		<b>DIRECCIÓN COMPLETA DE CONTACTO PARA TUTORÍAS</b> (Dirección postal, teléfono, correo electrónico, etc.)			
DEPARTAMENTO DE ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS		FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES Campus Universitario de Cartuja GRANADA			
		<b>HORARIO DE TUTORÍAS</b> Consultar en la web del departamento <a href="http://organizacionempresas.ugr.es/static/InformacionAcademicaDepartamentos/*/docentes">http://organizacionempresas.ugr.es/static/InformacionAcademicaDepartamentos/*/docentes</a>			
<b>GRADO EN EL QUE SE IMPARTE</b>		<b>OTROS GRADOS A LOS QUE SE PODRÍA OFERTAR</b>			
Doble Grado en Ingeniería Informática y Matemáticas		Grado en Turismo Grado en Relaciones Laborales Grado en Economía Grado en Finanzas y Contabilidad Grado en Marketing e Investigación de Mercados Ingenierías			
<b>BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL GRADO)</b>					
La empresa como realidad socioeconómica: tipologías de empresas. La empresa y su entorno: Introducción a la dirección estratégica. Los subsistemas funcionales de la empresa. La gestión de los recursos humanos. El mercado en el sector de las TIC. Gestión de empresas del sector de las TIC. Impacto social y medioambiental de las soluciones técnicas.					



**ugr** | Universidad  
de Granada

Página 1

**INFORMACIÓN SOBRE TITULACIONES DE LA UGR**  
<http://grados.ugr.es>

Firmado por: CARLOS ANTONIO ALBACETE SAEZ    Director de Departamento
Sello de tiempo: 09/01/2017 15:29:38    Página: 1 / 8
 tu8SsgEJcxs0Axi1N2VYF35CKCJ3NmbA
La integridad de este documento se puede verificar en la dirección <a href="https://sede.ugr.es/verifirma/pfinicio.jsp">https://sede.ugr.es/verifirma/pfinicio.jsp</a> introduciendo el código de verificación que aparece debajo del código de barras.

COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS
<p><b>Competencias Generales del Título:</b></p> <p>E11. Capacidad para analizar y valorar el impacto social y medioambiental de las soluciones técnicas, comprendiendo la responsabilidad ética y profesional de la actividad del Ingeniero Técnico en Informática.</p> <p>E12. Conocimiento y aplicación de elementos básicos de economía y de gestión de recursos humanos, organización y planificación de proyectos, así como la legislación, regulación y normalización en el ámbito de los proyectos informáticos, de acuerdo con los conocimientos adquiridos</p> <p><b>Competencias Específicas del Módulo:</b></p> <p>B6. Conocimiento adecuado del concepto de empresa, marco institucional y jurídico de la empresa. Organización y gestión de empresas.</p> <p><b>Competencias Transversales:</b></p> <p>T7. Respeto a los derechos fundamentales y de igualdad entre hombres y mujeres.</p> <p>T8. Capacidad para proyectar los conocimientos, habilidades y destrezas adquiridos para promover una sociedad basada en los valores de la libertad, la justicia, la igualdad y el pluralismo.</p>
OBJETIVOS (EXPRESADOS COMO RESULTADOS ESPERABLES DE LA ENSEÑANZA)
<p>Los objetivos de esta asignatura son conseguir que el alumno sea capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Poner en práctica los principios fundamentales de la gestión empresarial.</li> <li>- Adquirir conocimientos elementales sobre el funcionamiento de una empresa.</li> <li>- Conocer los aspectos legales y económicos de la creación de empresas.</li> <li>- La organización y administración empresarial.</li> <li>- Los diferentes subsistemas de inversión y financiación.</li> <li>- Estudio de la rentabilidad de la empresa.</li> </ul>
TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA
<p>TEMARIO TEÓRICO:</p> <p>Tema 1. LA EMPRESA Y LA DIRECCIÓN DE EMPRESAS</p> <p>1.1. Concepto de empresa y de organización.</p> <p>1.2. Enfoque sistémico de la empresa.</p> <p>1.3. Los subsistemas funcionales de la empresa.</p> <p>1.4. La dirección de empresas.</p>



**ugr** | Universidad  
de Granada

Página 2

**INFORMACIÓN SOBRE TITULACIONES DE LA UGR**  
<http://grados.ugr.es>

Firmado por: CARLOS ANTONIO ALBACETE SAEZ    Director de Departamento
Sello de tiempo: 09/01/2017 15:29:38    Página: 2 / 8
 tu8SsgEJcxs0Axi1N2VYF35CKCJ3NmbA
La integridad de este documento se puede verificar en la dirección <a href="https://sede.ugr.es/verifirma/pfinicio.jsp">https://sede.ugr.es/verifirma/pfinicio.jsp</a> introduciendo el código de verificación que aparece debajo del código de barras.

## Tema 2. TEORÍAS DE LA EMPRESA y EMPRESARIO

1. Teorías de la empresa.
2. Teorías del empresario.
3. Propiedad, dirección y gobierno de la empresa.
4. La dirección. Funciones, niveles y equipos de alta dirección.

## Tema 3. EL ENTORNO DE LA EMPRESA

1. Definición de entorno.
2. Características del entorno.
3. Análisis del entorno general.
4. Análisis del entorno específico.

## Tema 4. LA DIRECCIÓN ESTRATÉGICA

1. Concepto de dirección estratégica.
2. El proceso de dirección estratégica.
3. Opciones estratégicas básicas.

## Tema 5. LA DIRECCIÓN FINANCIERA

1. La dirección financiera y sus objetivos.
2. La inversión: estructura económica.
3. La financiación: estructura financiera.
4. El equilibrio financiero.

## BIBLIOGRAFÍA

### Básica:

- Fuentes Fuentes, M. M. et al. (2015): "Fundamentos de dirección y administración de empresas". Pirámide, Madrid.
- Navas López, J. E. y Guerras Martín, L. A. (2015): "La dirección estratégica de la empresa: Teoría y aplicaciones". Ed. Thomson Reuters, Madrid.
- Suárez Suárez, A. S. (2007): "Curso de Economía de la Empresa". Ed. Pirámide. Madrid.
- Sánchez Vizcaíno y otros (2011), Administración de empresas, Madrid: Pirámide.
- Navas López, E. y Guerras Martín, L.A. (2015): "Fundamentos de dirección estratégica de la empresa", Editorial Civitas, Madrid.



Firmado por: CARLOS ANTONIO ALBACETE SAEZ    Director de Departamento

Sello de tiempo: 09/01/2017 15:29:38    Página: 3 / 8



tu8SsgEJcxs0Axi1N2VYF35CKCJ3NmbA

La integridad de este documento se puede verificar en la dirección <https://sede.ugr.es/verifirma/pfinicio.jsp> introduciendo el código de verificación que aparece debajo del código de barras.

**Complementaria:**

- ANDERSON, C. (2013). Makers: La nueva revolución industrial (Nuevos Paradigmas). Empresa Activa.
- ASENSIO DEL ARCO, E. y VÁZQUEZ BLÓMER, B. (2008): Cómo crear tu nueva empresa para sobrevivir a la crisis. Ed. Paraninfo. Madrid.
- BARRINGER, B. E IRELAND, D. (2008): Entrepreneurship: Successfully Launching New Ventures. 2ª Edición. Prentice Hall.
- CELAYA, J. (2011). La Empresa en la Web 2.0. Centro Libros PAPP.
- GIL ESTALLO, MARÍA DE LOS ÁNGELES (2003). Cómo crear y hacer funcionar una empresa conceptos e instrumentos, Madrid, ESIC
- GÓMEZ GRAS, J.M.; GALIANA LAPERA, D., MIRA SOLVES, I.; LEÓN SPÍ, D. (2002): Manual para la Creación de Empresas por Universitarios. Universidad Miguel Hernández de Elche.
- JOHNSON, G. y SCHOLE, K. (2006): Dirección estratégica. Prentice Hall.
- LÓPEZ CAPEL, F. (2008). El poder del Networking. Netbiblo.
- ROJAS GRAELL, J. Y BERTRAN CODINA, S. (2010), El plan de viabilidad: guía práctica para su elaboración y negociación. Profit Editorial.
- THOMPSON, A.A. y STRICKLAND, A.J. (2004): Dirección y administración estratégica. McGraw Hill.

**ENLACES RECOMENDADOS**

- Centro de Información y Creación de Empresas (CIRCE). Dirección General de la Industria y mediana empresa. Ministerio de Industria, Energía y Turismo: <http://portal.circe.es/es-ES/queescirce/Paginas/QueEsCirce.aspx>
- Global Entrepreneurship Monitor (GEM): <http://www.gemconsortium.org/>
- Todo Startups: <http://www.todostartups.com/>
- Pulso Social: <http://pulsosocial.com/>
- MOOC de emprendimiento: <http://aemprende.unimooc.com/>
- Blog del MOOC de emprendimiento: <http://emprendedoresunimooc.blogspot.com.es/>
- 10 recursos online de oro para emprendedores: <http://emprendedoresunimooc.blogspot.com.es/2013/05/10-recursos-online-de-oro-para.html>
- Killer Startups: <http://www.killerstartups.com/>
- Loogic: <http://loogic.com/>
- Ideas4all (red social para compartir ideas): <http://www.ideas4all.com/>

Firmado por: CARLOS ANTONIO ALBACETE SAEZ Director de Departamento

Sello de tiempo: 09/01/2017 15:29:38 Página: 4 / 8



tu8SsgEJcxs0Axi1N2VYF35CKCJ3NmbA

La integridad de este documento se puede verificar en la dirección <https://sede.ugr.es/verifirma/pfinicio.jsp> introduciendo el código de verificación que aparece debajo del código de barras.

- 10 TED talks for entrepreneurs: <http://theeducatedentrepreneur.wordpress.com/2010/04/28/10-ted-talks-for-entrepreneurs/>
- Plataformas crowdfunding en España: <http://www.crowdacy.com/crowdfunding-espana/#.Uh2WCdJ7LD4>
- Fenómeno coworking: <http://www.coworkingspain.es/magazine/noticias/el-fenomeno-coworking-no-deja-de-crecer>

#### METODOLOGÍA DOCENTE

Las actividades formativas se desarrollarán desde una metodología participativa y aplicada, que se centra en el trabajo del estudiante (presencial y no presencial/individual y grupal). De entre las actividades formativas diseñadas para el Grado (desarrolladas en la Memoria Verificada de los diferentes Grados) y encargadas de organizar los procesos de enseñanza y aprendizaje (lección magistral, actividades prácticas, seminarios o talleres, actividades individuales/grupales y las tutorías académicas).

Dichas actividades formativas podrán variar en función de las necesidades específicas de las asignaturas que componen cada materia en los distintos Grados en los que se imparte, y en función de la orientación que definan los profesores de las Áreas de conocimiento responsables de impartirlas, Economía Aplicada y Organización de Empresas, respondiendo a la coordinación entre el profesorado implicado, los Departamentos y la Facultad.

Para el desarrollo de esta materia, hay que distinguir entre actividades que exigen la presencia del alumnado y otras que corresponden al trabajo autónomo del mismo.

En concreto, la metodología docente a seguir en la materia constará, de forma orientativa, en tiempo dedicado, de:

- **Actividades teóricas (35%):** clases expositivas realizadas por el profesor sobre contenidos teórico-prácticos;
- **Actividades prácticas (25%):** clases en el aula tradicional o en la de informática, seminarios, debates... para promover el aprendizaje de contenidos prácticos que realizan los alumnos, con la presencia y asesoramiento del profesor;
- **Actividades de tutoría (10%):** sesiones de orientación, revisión o apoyo a los/as alumnos/as por parte del profesor, programadas y realizadas en pequeños grupos (2 ó 3 personas);
- **Actividades de evaluación (10%):** exámenes, exposiciones, entrevistas... Cualquier actividad realizada por los alumnos, con la presencia del profesor, para evaluar los aprendizajes de los alumnos y las propuestas de enseñanza;
- **Actividades de trabajo autónomo del alumnado (20%):** realización de trabajos escritos, búsqueda y selección de información, lectura de artículos y documentos, participación en foros de opinión, estudio individual, entre otras.

Firmado por: CARLOS ANTONIO ALBACETE SAEZ Director de Departamento

Sello de tiempo: 09/01/2017 15:29:38 Página: 5 / 8



tu8SsgEJcxs0Axi1N2VYF35CKCJ3NmbA

La integridad de este documento se puede verificar en la dirección <https://sede.ugr.es/verifirma/pfinicio.jsp> introduciendo el código de verificación que aparece debajo del código de barras.

En las clases teóricas se realizarán exposiciones dedicadas a la presentación del marco teórico, conceptual y metodológico de la asignatura por parte del profesorado, pero se combinarán con actividades interactivas.

Se pretende obtener una mayor implicación del alumnado mediante el desarrollo de una metodología docente basada en el desarrollo de tareas de aprendizaje como el estudio de casos, el análisis de proyectos y la resolución de problemas.

Todas las tareas del alumnado (estudio, trabajos, uso de ordenador, proyectos, lecturas, exposiciones, ejercicios, prácticas...) serán orientadas por el profesorado, tanto en el aula como en las sesiones de tutoría. En éstas se atenderá al alumnado para comentar cuestiones concretas, en relación con sus tareas, o para tratar de resolver cualquier otra dificultad relacionada con la asignatura.

#### **EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)**

De acuerdo a la **NORMATIVA DE EVALUACIÓN Y DE CALIFICACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA**, aprobada por Consejo de Gobierno en su sesión extraordinaria de 20 de mayo de 2013, con objeto de evaluar la adquisición de los contenidos y competencias a desarrollar en la materia, se utilizará un **sistema de evaluación preferentemente continuo y diversificado**, seleccionando las técnicas más adecuadas para la asignatura en cada momento, que permitan poner de manifiesto los diferentes conocimientos y capacidades adquiridos por el alumnado al cursar la asignatura. Dependiendo del momento, se podrán utilizar las siguientes técnicas de evaluación:

- Prueba escrita: exámenes de ensayo, pruebas objetivas, resolución de problemas, casos o supuestos, pruebas de respuesta breve, informes y diarios de clase.
- Prueba oral: exposiciones de trabajos orales en clase, individuales o en grupo, sobre contenidos de la asignatura (seminario) y sobre ejecución de tareas prácticas correspondientes a competencias concretas.
- Observación: escalas de observación, en donde se registran conductas que realiza el alumno en la ejecución de tareas o actividades que se correspondan con las competencias.
- Técnicas basadas en la asistencia y participación activa del alumno en clase, seminarios y tutorías: trabajos en grupos reducidos sobre supuestos prácticos propuestos.

La evaluación será preferentemente continua, entendiéndose por tal la evaluación diversificada que se establezca en las Guías Docentes de las asignaturas. No obstante, las Guías Docentes contemplarán la realización de una evaluación única final a la que podrán acogerse aquellos estudiantes que no puedan cumplir con el método de evaluación continua por motivos laborales, estado de salud, discapacidad o cualquier otra causa debidamente justificada que les impida seguir el régimen de evaluación continua.

Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, o en las dos semanas siguientes a su matriculación si ésta se ha producido con posterioridad al inicio de la asignatura, lo solicitará, a través del procedimiento electrónico, al Director del Departamento o al Coordinador del Máster, alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua. En el caso de asignaturas de grado con docencia compartida por varios Departamentos, el estudiante lo solicitará a cualquiera de los Departamentos implicados. El Director del Departamento o el Coordinador del Máster al que se dirigió la solicitud, oído el profesorado responsable de la asignatura, resolverá la solicitud en el plazo de diez días hábiles. Transcurrido dicho plazo sin que el estudiante haya recibido respuesta expresa por escrito, se entenderá estimada la solicitud. En caso de denegación, el estudiante podrá interponer, en el plazo de un mes, recurso de alzada ante el Rector, quien podrá delegar en el Decano o Director del Centro o en el Director de la Escuela Internacional de Posgrado, según corresponda, agotando la vía administrativa.

Firmado por: CARLOS ANTONIO ALBACETE SAEZ    Director de Departamento

Sello de tiempo: 09/01/2017 15:29:38    Página: 6 / 8



tu8SsgEJcxs0Axi1N2VYF35CKCJ3NmbA

La integridad de este documento se puede verificar en la dirección <https://sede.ugr.es/verifirma/pfinicio.jsp> introduciendo el código de verificación que aparece debajo del código de barras.

No obstante lo anterior, por causas excepcionales sobrevenidas y justificadas (motivos laborales, estado de salud, discapacidad, programas de movilidad, representación o cualquier otra circunstancia análoga), podrá solicitarse la evaluación única final fuera de los citados plazos, bajo el mismo procedimiento administrativo.

IMPORTANTE: PARA SOLICITAR LA EVALUACIÓN ÚNICA FINAL CONSULTE LAS INSTRUCCIONES Y EL FORMULARIO DE SOLICITUD EN: [http://organizacionempresas.ugr.es/pages/docencia/evaluacion\\_unica](http://organizacionempresas.ugr.es/pages/docencia/evaluacion_unica)

#### CONVOCATORIA DE JUNIO

##### A. CONCRECIÓN DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN CONTINUA

El sistema de evaluación tiene como objetivo medir el tipo y el grado de aprendizaje del estudiante. La actividades de evaluación que se desarrollarán para cumplir con dicho objetivo son:

A) Ejercicios y actividades de evaluación de contenido eminentemente práctico: En relación a la calificación global de la asignatura la parte práctica supondrá el 30% de la calificación final.

B) Exámenes: Con carácter general, se realizará un examen escrito, que supondrá el 70% de la calificación final y que tendrá la siguiente composición:

- 10 preguntas teórico/prácticas de tipo verdadero y falso a justificar en el caso de que la respuesta sea falsa. Cada pregunta bien contestada puntúa +0,5. Cada pregunta mal contestada puntúa -0,25. Las preguntas no contestadas no puntúan.
- 5 preguntas teórico/prácticas cortas. Cada pregunta puntúa de 0 a 1. Las preguntas no contestadas no puntúan.

El profesor, y sólo si así lo considera, podrá sustituir el sistema de evaluación anterior (ejercicios y actividades prácticas + examen) por un sistema de evaluación continua en el aula, de carácter voluntario para el alumno que desee acogerse a él, consistente en prácticas y exámenes continuados cuya superación le eximirá de la realización del examen final de la asignatura. Los alumnos que no optaran por este sistema de evaluación continua, en caso de ofertarse, se evaluarán mediante un examen teórico/práctico que supondría el 100% de la calificación final y que se celebrará en la fecha oficial fijada por el centro.

#### CONVOCATORIA DE SEPTIEMBRE

Se realizará un examen final que supondrá el 100% de la calificación final. La estructura del examen será similar a la descrita para la convocatoria de junio.



Firmado por: CARLOS ANTONIO ALBACETE SAEZ Director de Departamento

Sello de tiempo: 09/01/2017 15:29:38 Página: 7 / 8



tu8SsgEJcxs0Axi1N2VYF35CKCJ3NmbA

La integridad de este documento se puede verificar en la dirección <https://sede.ugr.es/verifirma/pfinicio.jsp> introduciendo el código de verificación que aparece debajo del código de barras.



Firmado por: CARLOS ANTONIO ALBACETE SAEZ    Director de Departamento

Sello de tiempo: 09/01/2017 15:29:38    Página: 8 / 8



tu8SsgEJcxs0Axi1N2VYF35CKCJ3NmbA

La integridad de este documento se puede verificar en la dirección <https://sede.ugr.es/verifirma/pfinicio.jsp> introduciendo el código de verificación que aparece debajo del código de barras.